



# CONCLUSIONES DEL *WORKSHOP INCIDE*

MADRID, 4 Y 5 DE MAYO DE 2026

*Texto: Ana María Rico Jaime y Jaume Francesch i Subirana*

## 1. INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDAD DE UN CAMBIO ESTRUCTURAL

El análisis de la evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en España muestra una tendencia que requiere una intervención urgente. A pesar de los avances normativos, persisten dinámicas que dificultan la plena implementación del derecho a la educación inclusiva recogido en la Convención de la ONU y en la LOMLOE.

En diversos territorios del Estado se observa un **incremento sostenido de las derivaciones a Centros de Educación Especial (CEE)**, fenómeno que refleja **problemas estructurales** compartidos: falta de recursos intensivos en centros ordinarios, criterios de orientación heterogéneos, insuficiente formación docente y ausencia de mecanismos de gobernanza estables.

El **Workshop INCIDE** celebrado en Madrid los días 4 y 5 de mayo de 2026 reunió a expertos nacionales e internacionales, administraciones educativas, universidades y entidades sociales para analizar estos retos y proponer soluciones basadas en evidencia. Las conclusiones del encuentro ofrecen un marco sólido para orientar las políticas públicas en los próximos años.

## 2. CONCLUSIONES AMPLIADAS POR SESIONES DEL WORKSHOP INCIDE

### 2.1. SESIÓN 1: GOBERNANZA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

#### *Conclusiones principales*

- La gobernanza es el **factor determinante** para el avance o estancamiento de la inclusión.
- Los países que han logrado progresos sostenidos (Portugal, Italia, Canadá) cuentan con **órganos permanentes, independientes y con capacidad vinculante**.
- La participación de familias y alumnado debe ser **estructural y con capacidad de incidencia**, no meramente consultiva.
- La gobernanza debe incluir **mecanismos de fiscalización** sobre:
  - derivaciones a CEE,
  - criterios de orientación,
  - distribución de recursos,
  - cumplimiento de la normativa.
- La ausencia de un órgano estable provoca que la inclusión dependa de la voluntad de los centros y de la presión de las familias.

#### *Mensaje clave*

“Sin gobernanza, la inclusión queda a merced de la discrecionalidad.”

### 2.2. SESIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CRITERIOS DE DERIVACIÓN

#### *Conclusiones principales*

- La orientación educativa debe basarse en **criterios homogéneos**, no en interpretaciones territoriales dispares.
- Los informes que “determinan modalidad de escolarización” son incompatibles con la Convención de la ONU.
- La función de la orientación debe ser **acompañar**, no clasificar ni seleccionar.
- La derivación a CEE debe ser **excepcional**, no consecuencia de la falta de recursos en el centro ordinario.

- La presión para derivar suele estar vinculada a:
  - insuficiencia de apoyos,
  - falta de formación docente,
  - saturación de los centros,
  - ausencia de alternativas organizativas.

### ***Mensaje clave***

“Cuando un centro no puede atender a un alumno, el problema no es el alumno: es el sistema.”

## **2.3. SESIÓN 3: TRANSFORMACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

### ***Conclusiones principales***

- La inclusión no depende solo de recursos, sino de **cómo se organizan**.
- La codocencia es una **condición necesaria** para atender la diversidad.
- Las Aulas de Apoyo Intensivo (o equivalentes) son esenciales para evitar derivaciones innecesarias.
- La cultura del centro —liderazgo, colaboración, estabilidad de equipos— es más determinante que la dotación inicial.
- Los centros inclusivos comparten:
  - liderazgo pedagógico fuerte,
  - equipos estables,
  - tiempos reales de coordinación,
  - flexibilidad organizativa,
  - trabajo colaborativo sistemático.

### ***Mensaje clave***

“La inclusión no es un programa: es una forma de organizar el centro.”

## 2.4. SESIÓN 4: FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

### **Conclusiones principales**

- La formación docente actual es insuficiente y demasiado teórica.
- La formación debe ser **situada**, dentro del centro, vinculada a la práctica real.
- Debe ser **obligatoria**, no voluntaria.
- El profesorado necesita:
  - estrategias de enseñanza multinivel,
  - herramientas de gestión de aula,
  - conocimientos sobre trastornos y discapacidades,
  - competencias socioemocionales.
- La formación debe ir acompañada de **acompañamiento experto** (*coaching* pedagógico).
- Los CEE deben transformarse en **Centros de Recursos para la Inclusión (CRI)**.

### **Mensaje clave**

“No se puede exigir inclusión si no se enseña a hacer inclusión.”

## 2.5. SESIÓN 5: DATOS, INDICADORES Y TRANSPARENCIA

### **Conclusiones principales**

- Sin datos fiables, no hay política pública efectiva.
- Los sistemas avanzados publican indicadores sobre:
  - derivaciones,
  - recursos,
  - distribución del alumnado vulnerable,
  - segregación escolar,
  - resultados académicos.
- La transparencia es una herramienta de justicia educativa.
- La evaluación debe ser **externa e independiente**.

### **Mensaje clave**

“La inclusión no se puede mejorar si no se puede medir.”

## 2.6. SESIÓN 6: PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS Y ALUMNADO

### *Conclusiones principales*

- La participación debe ser **vinculante**, no simbólica.
- Las familias deben tener derecho a **revisión y apelación** en procesos de derivación.
- El alumnado debe participar en decisiones que afectan a su escolarización.
- Los sistemas inclusivos cuentan con mecanismos formales de:
  - queja,
  - mediación,
  - revisión independiente.

### *Mensaje clave*

“La inclusión no se hace para las familias: se hace con las familias.”

## 3. PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL MINISTERIO

1. Crear un órgano estatal de gobernanza inclusiva, independiente y con capacidad de evaluación y recomendación vinculante.
2. Establecer un Marco Estatal de Orientación Inclusiva, con criterios homogéneos para todo el territorio.
3. Impulsar la transformación de los centros ordinarios, con codocencia, apoyos intensivos y reorganización del tiempo escolar.
4. Implantar un itinerario obligatorio de formación docente en educación inclusiva.
5. Crear un sistema estatal de indicadores públicos de inclusión, con informes anuales.
6. Garantizar la participación efectiva de familias y alumnado en los procesos de decisión.

## 4. CONCLUSIÓN GENERAL

El *Workshop INCIDE* dejó claro que la inclusión no es un problema técnico, sino estructural. Requiere gobernanza, coherencia y compromiso político. España dispone del conocimiento y la experiencia necesarios para liderar este proceso, pero necesita dar un paso decisivo hacia un modelo de educación inclusiva plenamente alineado con los estándares internacional.